

<http://dx.doi.org/10.15446/lthc.v23n1.90609>

Guibovich Pérez, Pedro. *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750*. Madrid, Iberoamericana, 2019, 255 págs.

Esta obra de Pedro Pérez Guibovich recoge su exhaustiva investigación sobre los impresos coloniales peruanos y sus propuestas para comprenderlos desde un campo que está a la orden del día en varios lugares del mundo: la historia del libro. Si bien en Colombia hay estudios dispersos sobre los orígenes de la imprenta, sobre algunas bibliotecas, sobre el papel usado para elaborar los ejemplares; acerca de los editores, faltan reflexiones y proyectos académicos que enlacen historia, estudios literarios y culturales, economía, arte y bibliografía, para explicar los procesos de producción y circulación de los impresos en la Nueva Granada, en relación con las prácticas culturales y políticas ligadas al coloniaje.

Las indagaciones de Pérez Guibovich abarcan casi dos siglos, desde 1584, fecha en la que llegó a Lima la primera imprenta, hasta 1750, cuando la producción tipográfica estaba consolidada. Los resultados están redactados de una manera fascinante: el autor recurre a numerosos ejemplos o casos para explicar el impacto de la imprenta en la sociedad limeña y los pormenores de algunas obras salidas de esas prensas. Por ambas razones es un modelo para futuros proyectos sobre esta materia.

Pérez Guibovich reconoce su deuda con Manuel Felipe Paz Soldán, José Toribio Medina, Rubén Vargas Ugarte, Carlos Romero quienes elaboraron minuciosos repertorios bibliográficos. Sin ellos, sin los aportes de Carlos Prince, Guillermo Lohman y Graciela Araújo sobre los impresos peruanos y sin la abundante bibliografía española sobre la historia del libro, *Imprimir en Lima* hubiera sido imposible. El autor amplió sus lecturas y pesquisas en John Carter Brown Library; en Beinecke Library, de la Universidad de Yale; en la biblioteca del convento de La Recoleta franciscana, en Arequipa y pasó muchas horas en el Archivo General del Perú.

El profesor Pérez Guibovich no solo realizó un trabajo de archivo juicioso, sino que, como señalé, reorienta los estudios sobre las publicaciones peruanas coloniales. Por esa razón, se apoya en las tesis de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin plasmadas en *La aparición del libro* (1958). Esta obra, que se considera el punto de inicio de la historia del libro, traza el desarrollo

de los tres primeros siglos de la imprenta, a la vez que sugiere un modelo, novedoso para entonces, de escribir historia. Estos intelectuales franceses propusieron insertar la historia de la producción impresa en el terreno de la historia económica y social. De esa manera, pensando al libro como una mercancía e incrustado en un orden social y una cultura, incluyeron en sus análisis asuntos como la relación entre la obtención de los materiales para hacer los libros y el comercio. Se ocuparon de los actores involucrados en la producción material de los textos y en su negocio: los que elaboraban y mercadeaban las publicaciones, los tipógrafos, operarios de imprenta. Y de los compradores y lectores de libros, muchos de ellos de la élite letrada y dueños de bibliotecas, que consumían esas obras en razón de sus gustos, aficiones literarias e ideas.

Pérez Guibovich presta atención a los planteamientos de la historiadora británica Leslie Howsam¹ para releer la producción bibliográfica inglesa y mostrar cómo el conocimiento histórico en Inglaterra está construido a partir de los libros y revistas sobre esta disciplina. Ese enfoque complejiza la mirada sobre dichas publicaciones académicas que, lejos de ser documentos imparciales, están atravesados por subjetividades, conflictos y compromisos políticos e ideológicos. Howsam confiere gran valor a la materialidad del libro y afirma que este tiene dos textos: el texto escrito y el texto contenido en el objeto que también contiene sus propios códigos de interpretación. Varias de las observaciones de Howsam desmontaron ciertas verdades sobre la era victoriana, lo cual generó “ansiedades disciplinares” en los estudios históricos y las ciencias sociales del siglo xx. Las tesis polémicas de Robert Darnton y los aportes de Roger Chartier también fueron útiles para conformar el marco conceptual del trabajo de Pérez Guibovich.

El establecimiento de la imprenta en Lima hacia 1584 es el punto de arranque de la argumentación de Pérez Guibovich. Como sabemos, el Concilio de Trento hizo un llamado urgente a consolidar la “conquista espiritual” y, en consecuencia, promovió la producción de obras para ese fin: documentos para el uso de las instancias eclesiásticas, impresos para la evangelización y la formación católica (tratados de derecho eclesiástico, manuales para sacerdotes, sermonarios, catecismos, hagiografías, panfletos

1 Consignados en *Old Books and New Histories: An Orientation to Studies in Book and Print Culture* (2006) y a los que enuncia en *Past Into Print: The Publishing of History in Britain, 1850-1950* (2009).

sobre cofradías y hermandades, novenas, libros sobre milagros). Las instituciones del Virreinato y los centros educativos también requerían más textos y más baratos que los que llegaban de Europa. Hay que señalar que el 19 % de lo publicado en Lima consistió en materiales didácticos, muchos de ellos enviados a las prensas por la Universidad de San Marcos que puso en circulación cátedras académicas, constituciones y oraciones de recibimiento. Además de impresos como los mencionados, en Lima se dieron a la estampa cuadernos, hojas y volúmenes sobre cultura intelectual, ciencias aplicadas, crítica literaria, poesía, gramática, genealogías, biografía e historia, panegíricos y certámenes poéticos. A pesar de esa gran variedad de materias, en Lima nunca se produjeron novelas de caballerías, libros de rezos, música y arte. Los productos fueron artesanales, casi siempre encuadernados en pergamino, escritos con una tipografía precaria y sin belleza.

¿Cuáles eran los pasos para publicar un libro en Lima? Los autores coloniales peruanos dieron a conocer sus obras por diversas razones que no se han estudiado con detenimiento y que permitirían comprender qué era un autor en la Lima de entonces. Los trámites para imprimir los manuscritos eran tediosos, largos y debían acogerse a los procedimientos legales establecidos por la Corona en la pragmática de 1558, la cual, con el fin de combatir el protestantismo, instauró medidas para evitar fraudes en el proceso de impresión y centralizó en el Consejo de Castilla la concesión de licencias. El primer paso era someter la obra al control de la censura. Los virreyes y las reales audiencias, representantes de la autoridad real en América, tenían la prerrogativa de conceder las licencias de publicación, pero a menudo estas se otorgaron según los intereses personales de los funcionarios o las intrigas políticas. Un autor laico tenía que remitir su manuscrito al virrey o a la Audiencia, quienes ordenaban su examen usualmente a teólogos, juristas, clérigos, frailes o catedráticos universitarios. Un autor religioso debía pedir autorización a sus superiores de las jerarquías eclesiásticas. Para eludir la censura, algunos libros se publicaron en Europa y, por la misma razón, otras obras solo circularon de forma manuscrita, nunca fueron impresas o se editaron en épocas posteriores a la Colonia. Esos documentos hechos a mano, que ponían en entredicho a ciertos personajes o a instituciones virreinales, se leyeron de manera secreta; algunos de ellos fueron copiados para evitar su pérdida, otros fueron prohibidos o se reprodujeron para que llegaran a un mayor número de lectores.

¿Quiénes eran los censores? ¿Por qué razones se los convocaba para que ejercieran ese oficio? ¿Qué nexos hubo entre autores y censores? Son temas sobre los cuales hay muchos vacíos, sostiene Pérez Guibovich. Tras pasar la censura, era preciso conseguir el financiamiento para publicar. En Lima, los libros fueron costeados por el autor o un pariente suyo, un mecenas, una autoridad, una institución o un editor. Era indispensable escoger el editor adecuado, quien conseguía el privilegio, es decir, los derechos de exclusividad de la edición y, por lo tanto, de su explotación comercial y circulación. El editor, interesado más que nada en el beneficio económico de su negocio, debía saber cuáles eran los gustos de los lectores para adecuar sus publicaciones a tales preferencias. Otra de las funciones del editor era conseguir el taller de impresión. Conocemos los nombres de treinta y un impresores que trabajaron en la ciudad entre 1584 y 1750, reunidos en unos cuadros estadísticos por Rubén Vargas Ugarte y Carlos Romero, e incorporados por Pérez Guibovich a su trabajo. El autor, el editor y el impresor se ponían de acuerdo para elaborar un contrato legalizado ante notario que estipulaba los detalles de la edición: el número de ejemplares, el tipo de letra, la provisión del papel, la diagramación, el plazo de impresión de la obra y los privilegios.

Seguidamente, se hacía la corrección de pruebas, el cotejo, la fe de erratas y se fijaba la tasa o precio comercial de venta del libro. En ese momento el impresor daba a la prensa las páginas iniciales de la publicación, que incluían la licencia del Virrey, el privilegio, la dedicatoria, el prólogo del autor, los escritos en verso y prosa para elogiar su persona y su obra, y los índices de materias. Los volúmenes salían en pliego de manera que para leerlos se debían organizar en forma de códices y empastarlos. Casi siempre las encuadernaciones se hicieron en pergamino, pero no todos los libros tuvieron cubiertas: coser y pegar los pliegos era un servicio aparte, de tal suerte que a menudo circularon obras con las hojas sueltas. Hecha la encuadernación, si la había, el ejemplar estaba listo para su venta.

Para cumplir con este proceso el autor había tenido que cumplir con normas legales y extralegales: interpretaciones, críticas, anotaciones, censuras, formalidades burocráticas y contratos que muestran las coerciones del aparato colonial y de la Iglesia católica sobre la producción intelectual. No obstante, con frecuencia esa vigilancia estricta dejaba de serlo para favorecer o sacar del camino a alguno o algunos de los involucrados en la cadena de

fabricación de los impresos, como he mencionado. Son esos resquicios que contradicen el poder los que hay que investigar con más ahínco.

Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750 termina con un anexo de cincuenta y nueve escrituras que reposan en el Archivo General del Perú sobre asuntos relacionados con impresores, encuadernadores, libreros y autores.

La obra de Pérez Guibovich se constituye en una guía para analizar los impresos coloniales que, lejos ser nombrados en catálogos y listas puestas al margen o como curiosidades en las historias de la historia y la literatura, son documentos y objetos que dan forma material al conocimiento y los relatos del Virreinato del Perú. *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750* es también un aliciente para que las instituciones educativas, y en particular la academia colombiana, creen cursos y programas curriculares dedicados a la historia del libro.

Ángela Inés Robledo

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia